

AUTORIZACIÓN PARA EL USO DE IMÁGENES DE LOS ALUMNOS

La realización de fotografías, grabaciones en vídeo, así como otras nuevas tecnologías, son cada vez más utilizadas como medios didácticos por la Comunidad Escolar. La participación de los alumnos en el Centro hace posible que estos, puedan aparecer en imágenes de las distintas actividades que se realizan.



El derecho a la propia imagen está reconocido en el artículo 18 de la Constitución y regulado por la Ley 1/1982 de 5 de mayo, sobre el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen y la Ley 15/1999 de 13 de diciembre, sobre la protección de datos de carácter personal.



Por esta razón, solicitamos el consentimiento de los padres/madres/tutores legales para poder tomar fotos o hacer grabaciones en vídeo a los alumnos, en las cuales aparezcan individualmente o en grupo, que se puedan realizar en el Centro en las diferentes actividades realizadas en el colegio y fuera del mismo en actividades extraescolares, así como publicar las mismas en la página web y blogs del Centro y por otro lado en el blog del AMPA

Atentamente,



AUTORIZACIÓN AL CENTRO PARA EL USO DE IMÁGENES DE LOS ALUMNOS/AS

D _____ con DNI _____

D^a _____ con DNI _____

como padre/madre/tutor/a del alumno/a: _____

AUTORIZO / **NO AUTORIZO** (marque con una cruz lo que corresponda)

al C.E.I.P. Parque de Lisboa a hacer uso (blogs, página web del Centro) de la imágenes fotográficas y vídeos tomados en las actividades realizadas por el alumno/a durante su escolarización en el Centro y comunicaremos al Centro si decidimos anular este consentimiento.

Alcorcón, a ___ de _____ de 20__

Fdo. Padre/Tutor Legal

Fdo. Madre/Tutora Legal